



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 1 de febrero de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Empresa de Energía de Río Negro EDESA el siguiente Pedido de Informe:

Autores: Luis Eugenio Bonardo, Luis María Bardeggia.

Firmantes: Carlos Tgmoszka, Renzo Tamburrini, Silvina García Larraburu, Ademar Jorge Rodríguez, Carlos Gustavo Peralta.

Ante la caótica situación producida por falta de electricidad en el principal polo turístico rionegrino, de importante ingreso económico para la Provincia es que solicitamos en carácter de urgente la siguiente información:

- 1) Cuales fueron las inversiones por parte de la empresa en los dos (2) últimos años en el balneario Las Grutas.
- 2) De haber sido positivo, cuales fueron las mismas, ya que no se vieron reflejadas en el desarrollo de la temporada.
- 3) Indique que obras están contempladas dentro del presupuesto 2011 para la citada zona.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Poder Ejecutivo, Empresa de Energía Río Negro S.A. (EdERSA), a pedido de los señores legisladores Luis Maria BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Carlos TGMOZKA, Renzo TAMBURRINI, Silvina GARCIA LARRABURU, Ademar Jorge RODRIGUEZ y Carlos Gustavo PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

Ante la situación producida por falta de agua en el Balneario Las Grutas.

- 1) Cuales fueron las inversiones por parte de la empresa de Energía Río Negro S.A. (EdERSA) en los dos (2) últimos años en ese Balneario.
- 2) Indique qué obras están contempladas dentro del presupuesto 2011 para la citada zona.

Viedma, 1 de febrero de 2011.